



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Innovación y Cultura

RESOLUCIÓN N° 679.-

SANTA FE, “Cuna de la Constitución Nacional”, 3 de diciembre de 2014.-

VISTO:

El Expediente N° 01201-0006967-0 del registro del Ministerio de Innovación y Cultura, en cuyas actuaciones se dictó la Resolución N° 657 del 21 de noviembre de 2014 convocando a concurso abierto para cubrir tres cargos de distintas categorías en la Orquesta Sinfónica Provincial de Rosario; y

CONSIDERANDO:

Que en su Anexo II – De la Inscripción – se establece que las inscripciones se recibirán en la Orquesta Sinfónica Provincial de Rosario - calle Sarmiento 1201-2° Piso de esa ciudad;

Que se produjo el traslado del organismo a la sede de calle Mendoza 1085 – 4° Piso – Oficina 4, por lo que se debe rectificar el lugar de recepción de las carpetas de los postulantes;

Atento a ello;

LA MINISTRA DE INNOVACIÓN Y CULTURA

R e s u e l v e:

ARTÍCULO 1º) Rectificar el Anexo II de la Resolución N° 657 del 21 de noviembre de 2014, De la Inscripción, estableciendo que la sede donde se recepcionarán las postulaciones es calle Mendoza 1085 – 4° Piso – Oficina 4 de la ciudad de Rosario.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese según lo establecido para los concursos abiertos en el Artículo 5º del Decreto N° 516/10 y archívese.

Fdo. María de los Ángeles González
Ministra de Innovación y Cultura de la Provincia